Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 034/2022 de fecha 21 de junio de 2022

RESOLUCIÓN C.A. Nº 034-017/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1111/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 14 de junio de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 204/2022, de fecha 09 de junio de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Reevaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 25 de setiembre de 2020, identificada como Expediente NOT-7124-2020-000064, la Sección Planificación de Suministros de Salud, a través de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1357/2021, de fecha 16 de setiembre de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", bajo la modalidad Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 392.633;

Que, por Resolución C.A. N° 086-018/2021, de fecha 14 de octubre de 2021, entre otras cuestiones, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda se proceda a la publicación conforme a lo

Resolución C.A. - Página Web IPS

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, en la propuesta de Resolución elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, la misma entre otras cosas refirió cuanto sigue: *"Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1163/2021, de fecha 15 de octubre de 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS"*;

Que, en fechas 04, 05 y 06 de noviembre de 2021, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita";

Que, por Resolución C.A. 020-003/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, entre otras cuestiones, se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", a las firmas QUIMFA S.A.; LABORATORIOS ALMOS S.A.; LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.; V Y T FARMA S.A.; FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.; SCAVONE HERMANOS S.A.; FUSA S.A.; TARGET S.A.; EL ÁLAMO S.A.; MATHER COMPANY S.R.L.; BIOTENG S.A.; BIOETHIC PHARMA S.A.; KIREI PHARMA PARAGUAY S.A.; PROSALUD FARMA S.A.; DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.; VICENTE SCANOVE & CÍA. S.A.E.; CENTRO MÉDICO AMANECER S.A.; CASA BOLLER S.A.; TASSOS S.A.; EUROQUÍMICA S.A.; LABORATORIO GALENO S.A.; LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.; LIBRA PARAGUAY S.A.; EXXEL TECHNOLOGIES S.A.; y H- PAR S.A.C.I.,

Que, por Resolución DNCP/N° 1024/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió cuanto sigue: *"1°)Hacer lugar a las protestas promovidas; 2°) Anular la adjudicación de los Ítems Nº 54 y Nº 55, y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas; 3°) Ordenar a la Convocante a que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia con sus respectivas notificaciones, en el plazo de 20 (veinte) días corridos*

Resolución C.A. - Página Web IPS

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

posteriores a la notificación de la presente Resolución, conforme al Art. 28º de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas";

Que por Resolución DNCP/N° 1175/2022, de fecha 12 de abril de 2022, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, entre otras cuestiones, resolvió cuanto sigue: *"1°)Rechazar la protesta promovida por KIREI PHARMA PARAGUAY S.A.; 2°) Hacer lugar a las protestas promovidas por SCAVONE HERMANOS S.A. y QUIMFA S.A.; 3°) Anular la adjudicación de los Ítems N° 29 y N° 79, y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas; 4°) Ordenar a la Convocante a que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia con sus respectivas notificaciones, en el plazo de 20 (veinte) días corridos posteriores a la notificación de la presente Resolución, conforme al Art. 28º de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas"*;

Que, por Memorando CA/5000015632/2021, de fecha 09 de setiembre de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto N° 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y contó con disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021, por un monto de G. 10.119.580.000.- (Guaraníes diez mil ciento diez y nueve millones quinientos ochenta mil), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2961/2021, de fecha 09 de setiembre de 2021. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, por un monto total a contratar de G. 833.533.877.210.- (Guaraníes ochocientos treinta y tres mil quinientos treinta y tres millones ochocientos setenta y siete mil doscientos diez), cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 392.633, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 10:35 horas, del día 12 de enero de 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección Web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 392.633, de la Licitación Pública Nacional - SBENº 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS";

Resolución C.A. - Página Web IPS

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 034-017/2022

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Reevaluación de fecha 03 de junio de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4º "Principios Generales" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publica" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, con la sugerencia de:

1. Descalificar a las firmas TARGET S.A., en los Ítems Nº 54 y Nº 55; KIREI PHARMA PARAGUAY S.A., en el Ítem N° 29; BIOTENG S.A., en el Ítem N° 29; y MATHER COMPANY S.R.L., en el Ítem N° 29, por no cumplir con las Especificaciones Técnicas y documentaciones formales, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC);

2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", a las firmas: BIOTENG S.A., en el Ítem N° 54; CASA BOLLER S.A., en el Ítem N° 29; FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., en los Ítems N° 54 y N° 55; MATHER COMPANY S.R.L., en el Ítem N° 55; QUIMFA S.A., en los Ítems N° 29 N° 55 y N° 79; y SCAVONE HNOS. S.A., en los Ítems N° 29 N° 54 y N° 79, por cumplir con las condiciones Técnicas, Legales y Financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", a las firmas BIOTENG S.A., en el Ítem N° 54; CASA BOLLER S.A., en el Ítem N° 29; FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., en los Ítems N° 54 y N° 55; MATHER COMPANY S.R.L., en el Ítem N° 55; QUIMFA S.A., en los Ítems N° 29 N° 55 y N° 79; y SCAVONE HNOS. S.A., en los

Resolución C.A. - Página Web IPS

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Ítems N° 29 N° 54 y N° 79, por un monto total de G. 65.574.948.550.- (Guaraníes sesenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta), IVA Incluido, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, y por el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2º) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4º) Establecer que la Administración de los Contratos será la Dirección de Logística de Suministros de Salud.----------

5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.----------

6º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/fm/rr/pb.-

Resolución C.A. - Página Web IPS

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO 1. CUADRO DE ADJUDICACIÓN

ANEXO I

BIOTENG S.A.

Ítem	Código SiH	Codigo de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total (IVA incl.)
54	10690	10000280	51201809-9999	Lenalidomida Capsula	LENALIDOMIDA	25 mg	CÁPSULA	Unidad	UNIDAD	LENALIDOMIDA 25 MG. BIOTENG	India	1.517	3.033	2.349.159	7.124.999.247
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES siete mil ciento veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta y siete. IVA INCLUIDO															**7.124.999.247**

CASA BOLLER S.A.

Ítem	Código SiH	Codigo de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total (IVA incl.)
29	10639	10000170	51111616-998	Erlotinib Comprimido	ERLOTINIB	150 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	TARCEVA 150 MG.	Italia / Suiza / Uruguay	1.733	3.465	580.952	2.012.998.680
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES dos mil doce millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta. IVA INCLUIDO															**2.012.998.680**

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Ítem	Código SiH	Codigo de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total (IVA incl.)
54	10690	10000280	51201809-9999	Lenalidomida Capsula	LENALIDOMIDA	25 mg	CÁPSULA	Unidad	UNIDAD	REVLIMID	Uruguay	1.011	2.022	2.349.159	4.749.999.498
55	10665	10000279	51201809-9999	Lenalidomida Capsula	LENALIDOMIDA	10 mg	CÁPSULA	Unidad	UNIDAD	REVLIMID	Uruguay	3.325	6.650	2.073.609	13.789.499.850
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES dieciocho mil quinientos treinta y nueve millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y ocho IVA INCLUIDO															**18.539.499.348**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A. - Página Web IPS

MATHER COMPANY S.R.L.

Ítem	Código SiH	Codigo de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total (IVA incl.)
55	10665	10000279	51201809-9999	Lenalidomida Capsula	LENALIDOMIDA	10 mg	CÁPSULA	Unidad	UNIDAD	LENALIDOMIDA TUTEUR 10 MG.	Argentina	1.330	2.660	2.073.609	5.515.799.940
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES cinco mil quinientos quince millones setecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta IVA INCLUIDO															5.515.799.940

QUIMFA S.A.

Ítem	Código SiH	Codigo de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total (IVA incl.)
29	10639	10000170	51111616-998	Erlotinib Comprimido	ERLOTINIB	150 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	ERLOTINIB 150 MG. QUIMFA	Chile	2.888	5.775	580.952	3.354.997.800
55	10665	10000279	51201809-9999	Lenalidomida Capsula	LENALIDOMIDA	10 mg	CÁPSULA	Unidad	UNIDAD	LENALIDOMIDA 10 MG. BAUEL TOP	India	1.995	3.990	2.073.609	8.273.699.910
79	10308	10000420	51111716-002	Sorafenid Comprimido	SORAFENIB	200 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	SORAFENIB 200 MG. EPOSINO	ISRAEL	5.806	11.612	259.592	3.014.382.304
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES catorce mil seiscientos cuarenta y tres millones ochenta mil catorce IVA INCLUIDO															14.643.080.014

SCAVONE HNOS. S.A.

Ítem	Código SiH	Codigo de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total (IVA incl.)
29	10639	10000170	51111616-998	Erlotinib Comprimido	ERLOTINIB	150 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	TIRLEB 150	Argentina	1.155	2.310	580.952	1.341.999.120
54	10690	10000280	51201809-9999	Lenalidomida Capsula	LENALIDOMIDA	25 mg	CÁPSULA	Unidad	UNIDAD	LENALIDOMIDA 25 MG. LKM	Argentina	2.528	5.055	2.349.159	11.874.998.745
79	10308	10000420	51111716-002	Sorafenid Comprimido	SORAFENIB	200 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	NEXAVAR	Alemania / Italia	8.709	17.418	259.592	4.521.573.456
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES diez y siete mil setecientos treinta y ocho millones quinientos setenta y un mil trescientos veinte y uno IVA INCLUIDO															17.738.571.321

Monto Total Adjudicado a la LPN SBE N° 46/21 Gs. 65.574.948.550 (Guaranies Sesenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta)- IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A. - Página Web IPS